



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO

Valga p^a el Rey. de S. M. el Sr. D. Juan de los Rios Septimo

mutar, y quitar de mas, con los casuajentes que se dan en el son indispensables para la Agricultura, y trafico del pueblo

El Sr. Pedro Ortega informo: Que sin perjuicio de el ayuntamiento del pueblo, se podria disponer de unas diez mil ca de vino, contando con el fisco, que se esta cogiendo, y tres mil de Aguardiente de nueva ca de Olanda, o dos mil de nueva ca de Acide

El Sr. D. Ant. Salas informo: Que segun los informes que havia tomado se podria disponer de trescientos machos de caballos, y quatro o quinientos carros minimal

El Sr. Pedro Carrillo Dixo: Que atendiendo al mucho consumo que ai en el pueblo de Acate, y a la poca fortuna concha que al ped. de un genero, o gran ninguno, no puede disponerse de el que existe, sin perjuicio de su ayuntamiento

El Sr. D. Marcos Lopez de Castillo informo que el trigo y Cuaeca que se ha cogido en la proxima cosecha apenas alcarrara para el consumo del pueblo, en su manutencion, y Agricultura; y que solo puede haberse alq. extraccion a proporcion del inopero, que aia, como ordinario. Sucede, pero sin seguridad de la cota; Que la cosecha de las demas semillas ha sido poca, y tampoco puede extraerse con alq.

